GRUPO
PROSPER SRL

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 06 /01/2022

ID Nro.: 394479

A: Facultad de Odontología / Universidad Nacional de Asunción

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 394479, para el suministro de **Adquisición de productos alimenticios**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 600.000 (Guaraníes seiscientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2022.

Nombre: LIC. DENYS RICHER

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PROSPER SRL

Calle Andrés Gill esq. San Marcos -Lambaré- Paraguay
prospersrl@hotmail.com licitaciones.prospersrl@hotmail.com
+595 995 639 500 - +595 981 287 802